



INFORME RENDICION DE CUENTAS 2023

Ing. Carmen Morocho
PRESIDENTA DEL GADPRTN

ADMINISTRACION 2023 - 2027

EJE: SOCIOCULTURAL

- **PROYECTO:** “DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”

Monto : \$ 24,750.00

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD PAKINZA)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD PAKINZA)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL)



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL)



EJE: SOCIOCULTURAL

- **PROYECTO:** “PUBLICIDAD PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL 2023”

Monto : \$ 6,200.00

VIDEOS – RADIO DIFUSIÓN – TRÍPTICOS - PANCARTAS

CONCURSO DE COPLAS CARNAVALERAS

1. VERSOS RELACIONADOS A LOS TEMAS:
* CONTAMINACIÓN PETROLERA
* SEGURIDAD
* TRADICIONAL
* ESTRIBILLO

2. PRESENTACIÓN
* VOCALIZACIÓN
* AFINACIÓN
* COPLAS

NOTA: LAS COPLAS NO DEBEN FALTAR AL RESPETO A NINGUNA PERSONA Y NO PODRÁN CONCURSAR GRUPO PROFESIONALES.

PLATO TÍPICO. SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE EN LA SEDE DE LAS FINALES.

1. ORIGINALIDAD
2. INGREDIENTES
3. PRESENTACIÓN Y EXPLICACIÓN

PREMIACIONES

4 SEDES	
REINA DEL CARNAVAL	\$ 50.00
TAITA CARNAVAL	\$ 50.00
COMPARSAS:	
PRIMER LUGAR	\$ 200.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 100.00
TERCER LUGAR	\$ 50.00
COPLAS:	
PRIMER LUGAR	\$ 150.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 100.00
TERCER LUGAR	\$ 50.00

FINALES

REINA DEL CARNAVAL	\$ 80.00
TAITA CARNAVAL	\$ 80.00
COMPARSAS	
PRIMER LUGAR	\$ 250.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 150.00
TERCER LUGAR	\$ 80.00
COPLAS	
PRIMER LUGAR	\$ 200.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 150.00
TERCER LUGAR	\$ 50.00
PLATO TÍPICO DEL CARNAVAL	
PRIMER LUGAR	\$ 100.00
SEGUNDO LUGAR	\$ 50.00

Sr. Fredy Piña
PRESIDENTE.
Lcda. Holmes Cambo
VICEPRESIDENTE

Sr. Manuel Manar
VOCAL
Tniga. Glenda Barragán
VOCAL
Sra. Luz Ayala
VOCAL

Vocales alternos en funciones:
Sra. Ana Naranjo
Sra. Mirian García

PROGRAMA DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

Ven y disfruta de los CARNAVALES TRES DE NOVIEMBRE 2023

21 DE ENERO
COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA
- ELECCIÓN DE LA REINA DEL CARNAVAL

28 DE ENERO
COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE
- ELECCIÓN DE LA TAITA CARNAVAL

11 DE FEBRERO
COMUNIDAD LA PAKINZA
- CONCURSO DE COPLAS CARNAVALERAS

17 DE FEBRERO
COMUNIDAD EL PORVENIR
- CONCURSO COMPARSAS DEL CARNAVAL

20 DE FEBRERO
FINALES DE LA SEDES
CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE
- ARTISTAS LOCALES

EJE: SOCIOCULTURAL

- **PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A TRAVÉS DE ENCUENTRO E INTEGRACIÓN FAMILIAR TRES DE NOVIEMBRE 2023”

Monto : \$ 5,980.00



EJE: SOCIOCULTURAL

PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL



EJE: SOCIOCULTURAL

PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES CULTURALES CÓMICOS MOTIVACIONALES



EJE: SOCIOCULTURAL

PRESENTACIÓN DE DANZAS DE ARTE CULTURAL ANCESTRAL



EJE: SOCIOCULTURAL

- **PROYECTO:** “PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”

Monto : \$ 25,275.00

QUEMA DE CHAMIZAS CONJUNTO CON LA BANDA SHOW



EJE: SOCIOCULTURAL

ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD
INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023.



EJE: SOCIOCULTURAL

ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2023.



EJE: SOCIOCULTURAL

ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023.



EJE: SOCIOCULTURAL

ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

- **PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA”

Monto : \$ 4,756.5 – Mediante Convenio GADMJS

JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN TRES DE NOVIEMBRE 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN TRES DE NOVIEMBRE 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

PREGÓN DE FIESTAS, COMPARSAS 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

PREGÓN DE FIESTAS, COMPARSAS 2023



EJE: SOCIOCULTURAL

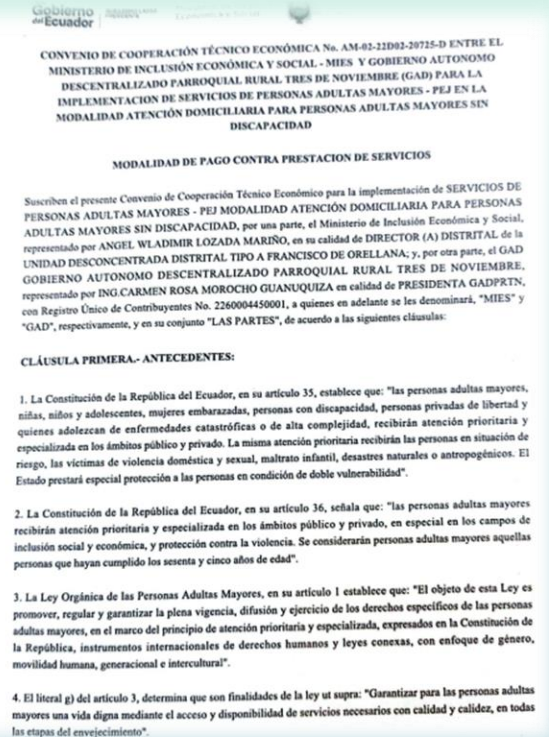
ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA JORNADA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN TRES DE NOVIEMBRE 2023



EJE: SOCIAL

- CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

Monto : \$ 23,776.19 – CONVENIO MIES



EJE: SOCIAL

- IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES -PEJ EN LA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD



EJE: SOCIAL

AGASAJO NAVIDEÑO A NUESTRO ADULTOS MAYORES



EJE: SOCIAL

ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA

Monto : \$ 4,928.22



EJE: SOCIAL

ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS



EJE: SOCIAL

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DE ENCUENTRO TRES DE NOVIEMBRE**



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA ORELLANA, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO TRES DE NOVIEMBRE.

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente convenio de cooperación, por una parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, legalmente representado por el Mgs. Alex Beltrán Flores, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, en su calidad de delegado de la máxima autoridad, conforme se desprende del Acuerdo Ministerial No. MINTEL-MINTEL-2022-0027 de 15 de septiembre de 2022, entidad a la que en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará "MINTEL"; y, por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial TRES DE NOVIEMBRE, legalmente representado por el Sra. Carmen Rosa Morocho Guanoquiza, en su calidad de Presidente, conforme se desprende del documento habilitante que se adjunta, entidad a la que en adelante y para los efectos del presente instrumento se le denominará "GAD" o "BENEFICIARIO". Las partes, así establecidas, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente instrumento, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.1. Los numerales 1 y 2 del artículo 16 de la Constitución señalan que: "*Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...)* 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación".

1.2. El numeral 2 del artículo 17, indica que: "*El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: (...)* 2. *Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada*".

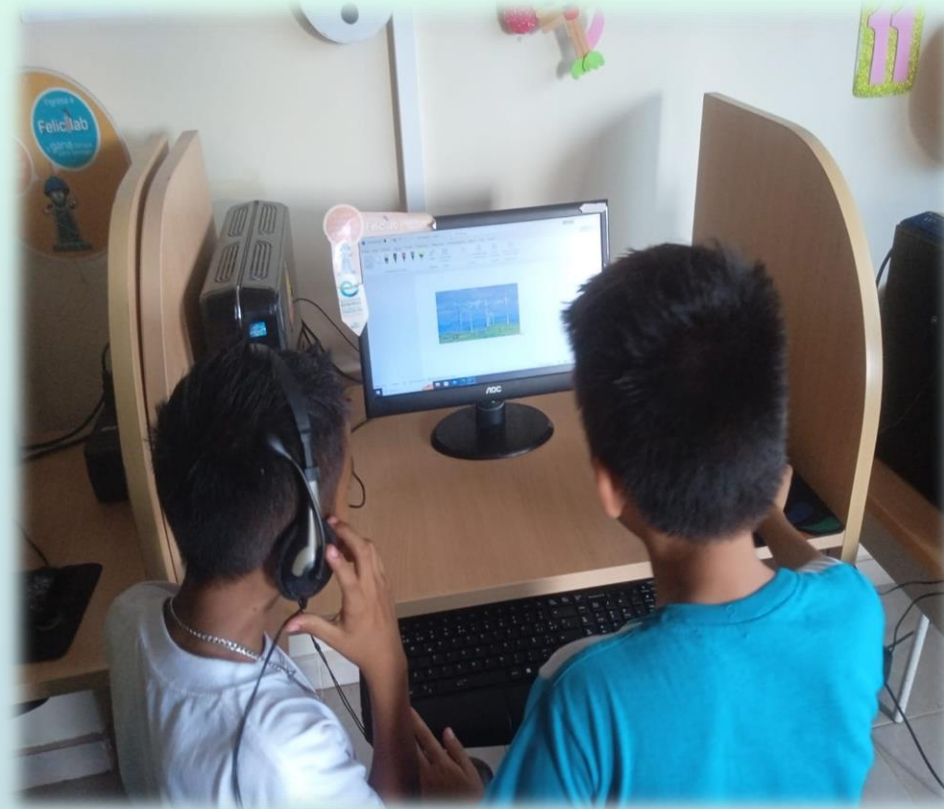
EJE: SOCIAL

- CONVENIO DE COOPERACIÓN **PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DE ENCUENTRO TRES DE NOVIEMBRE**



EJE: SOCIAL

- CONVENIO DE COOPERACIÓN **PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO TRES DE NOVIEMBRE**



EJE: SOCIAL

- **AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS EN EXTREMA POBREZA POR PARTE DE PETROECUADOR EP EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.**



EJE: SOCIAL

- AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS EN EXTREMA POBREZA POR PARTE DE PETROECUADOR EP EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.



EJE: SOCIAL

- APOYO AL CURSO VACACIONAL DE CANTO, IMPARTIDO EN COORDINACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE ORELLANA



EJE: SOCIAL

- **MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE INCENTIVAR LAS MINGAS COMUNITARIAS.**

CENTRO TURÍSTICO TRES DE NOVIEMBRE



EJE: SOCIAL

- MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE INCENTIVAR LAS MINGAS COMUNITARIAS.

CABECERA PARROQUIAL DE LA TRES DE NOVIEMBRE



EJE: SOCIAL

- **GESTIÓN A LA COOPERACIÓN ELÉCTRICA NACIONAL CNEL PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN TRANSFORMADOR AL SISTEMA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL.**



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL PASO DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL ESFUERZO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, EN COOPERACIÓN CON PETROECUADOR EP



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL PASO DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL ESFUERZO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, EN COOPERACIÓN CON PETROECUADOR EP



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.

Monto : \$ 245.611,20

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

TIPOLOGIA DE VIAS	LONGITUD (KM)
Vías Lastradas	136.75
Vías de Tierra	25.28
TOTAL	162.03



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD EL PORVENIR



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD 12 DE FEBRERO



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD 12 DE FEBRERO



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD ALMA LOJANA



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD ALAMOREÑA



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD BELLA SOMBRA (CALLES CENTRO POBLADO)



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

COMUNIDAD TRES DE NOVIEMBRE (CALLES CENTRO POBLADO)



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE COMUNIDAD UNION AMBATEÑA EL ESFUERZO



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE **COMUNIDAD 10 DE AGOSTO – MERCEDEZ DEL JIVINO**



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

BARRIO SANTA INES



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

APOYO DEL GAD RUMIPAMBA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA BELLA SOMBRA Y AMBATEÑA



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

ADECUACIÓN BALNEARIO TRES DE NOVIEMBRE



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

ADECUACIÓN TERRAPLEN PARA EXPOFERIA



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

ADECUACIÓN CERRAMIENTO EN EL TERRENO DE LA EXPOFERIA



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE PETROECUADOR EP

PETROAMAZONAS - TRES DE NOVIEMBRE (ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES - PETROECUADOR EP)						
18	TRES DE NOVIEMBRE - BELLA SOMBRA - Y DE LA PAKINZA - 2 DE SEPTIEMBRE	5	8.232	1	8.232	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
19	BELLA SOMBRA - 25 DE DICIEMBRE - 2 DE SEPTIEMBRE - HASTA EL POZO	5	6.808	1	6.808	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
20	PALO AZUL D - 25 DE DICIEMBRE	5	2.923	1	2.923	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
21	CHAMANAL - UNIÓN ALAMOREÑA (T-D)	5	1.59	1	1.59	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
22	PUENTE TRES DE NOVIEMBRE - 12 DE FEBRERO - UNIÓN ALAMOREÑA HASTA LA Y	5	5.915	1	5.915	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
23	Y UNIÓN ALAMOREÑA - ZPF - EL CHAMANAL	5	3.399	1	3.399	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
24	ZPF	5	0.523	1	0.523	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
25	Y UNIÓN ALAMOREÑA - ZPF - EL CHAMANAL	5	3.925	1	3.925	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
			33.315	SUBTOTAL (B)	33.315	Km

EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE PETROECUADOR EP



EJE: MOVILIDAD Y ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

SEGUIMIENTO DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE PETROECUADOR EP



EJE: ECONOMICO PRODUCTIVO

FOMENTO PRODUCTIVO - GADPRTN

FOMENTO PRODUCTIVO			
ITEN	DESCRIPCIÓN	TRABAJOS PROGRAMADOS	TRABAJOS EJECUTADOS
1	SIEMBRA TECNIFICAD DE TERRENOS.	250.00 Ha	223.00 Ha

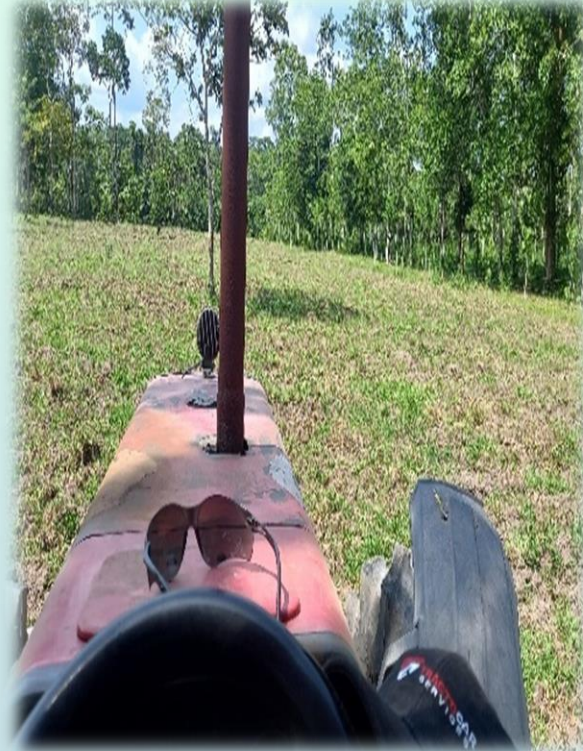


EJE: ECONOMICO PRODUCTIVO

FOMENTO PRODUCTIVO - GADPRTN



ARADO – SR. FABIAN CASTRO



ARADO - SR ANTONIO MONAR



ARADO - SR EDGAR MARTINEZ

EJE: ECONOMICO PRODUCTIVO

FOMENTO PRODUCTIVO - GADPRTN



ARADO - SR. CESAR CHILUIZA



ARADO - SR. AURELIO CORDONES



ARADO - SR. JUAN MANZANO

EJE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **PROYECTO:** “FORTALECIMIENTO AL FOMENTO AGRICOLA A TRAVES DE LA IV EXPO FERIA ARTESANAL AGRICOLA GASTRONOMICA TRES DE NOVIEMBRE PRODUCE 2023.”

Monto : \$ 5,961.00



EJE: ECONOMICO PRODUCTIVO

IV EXPO FERIA ARTESANAL AGRÍCOLA CULTURAL GASTRONÓMICA TRES DE NOVIEMBRE PRODUCE 2023



EJE: INTERINSTITUCIONAL

GADPO – GAD PROVINCIAL DE ORELLANA

CASA DE INTERES SOCIAL – COMUNIDAD 12 DE FEBRERO



EJE: INTERINSTITUCIONAL

GADPO – GAD PROVINCIAL DE ORELLANA

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE. PARA EL **MANTENIMIENTO Y LASTRADO DE UNA VIA VERANERA EN LA COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA.**



EJE: INTERINSTITUCIONAL

GADMJS – GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

ARREGLO DEL ALCANTARILLADO MIXTO EN LA CALLE AMBATO, DENTRO DE LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE



EJE: INTERINSTITUCIONAL

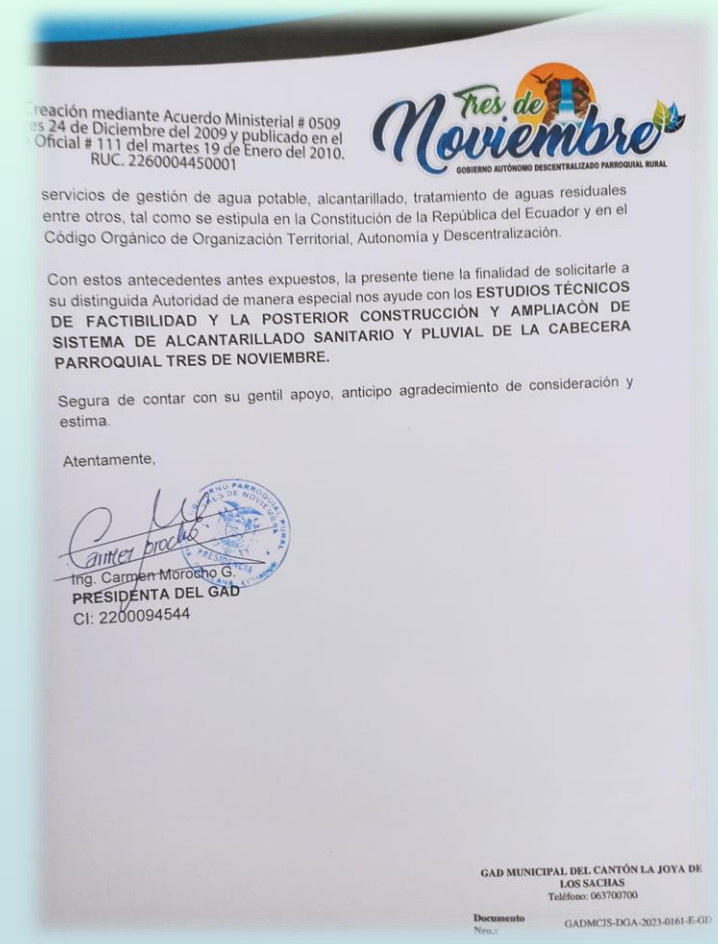
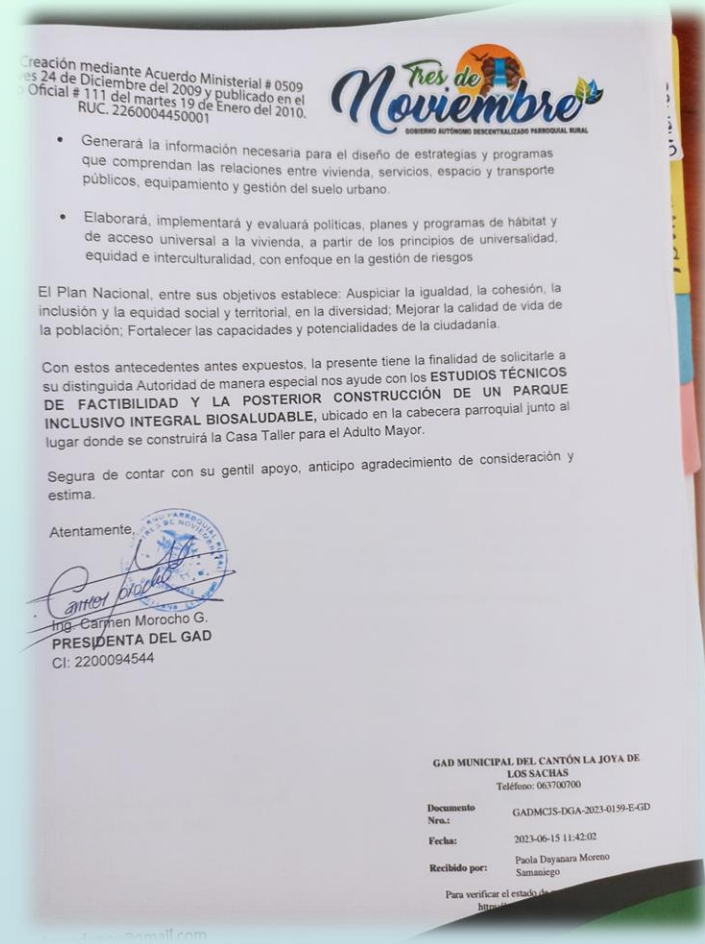
GADMJS – GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PROYECTOS EN GESTIÓN :

- ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIO SALUDABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE
- ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE

EJE: INTERINSTITUCIONAL

GADMJS – GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS



EJE: INTERINSTITUCIONAL

STCTEA – SECRETARIA TÉCNICA DE LA AMAZONIA



EJE: INTERINSTITUCIONAL

STCTEA – SECRETARIA TÉCNICA DE LA AMAZONIA

PROYECTOS EN GESTIÓN:

- MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE MAÍZ CON LA DOTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS DE ALTO RENDIMIENTO, EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
- CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CABECERA PARROQUIAL.

EJE: INTERINSTITUCIONAL

STCTEA – SECRETARIA TÉCNICA DE LA AMAZONIA

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, EN LA COMUNIDAD ALMA LOJANA, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA



Gobierno
del Ecuador

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2023-024
CÓDIGO DE POSTULACIÓN STCTEA-PY-2022-51

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, EN LA COMUNIDAD ALMA LOJANA, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

INTERVIENIENTES:

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 21 días del mes de octubre de 2023, comparecen a la celebración del presente Convenio de Transferencia y Seguimiento de Recursos para la Ejecución del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL, EN LA COMUNIDAD ALMA LOJANA, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

- a) La **SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**, representada legalmente por su Secretaria Técnica la Ing. Rut Rocío Durango Estrada, con Acción de Personal Nro. 153-DAP-TH-2023, de 19 de julio del 2023; institución que, para los efectos del presente Convenio, en adelante se la denominará simplemente: "**LA SECRETARÍA**"; y,
- b) El **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE**, representado legalmente por la Ing. Carmen Rosa Morocho Guantuziza, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, conforme a la credencial emitida por la Junta Provincial Electoral de Orellana, de 04 de mayo de 2023, para efectos de este instrumento se le denominará el "**GAD Parroquial**"; conforme justifican con los documentos que adjuntan al presente convenio como habilitantes.

Las partes, en nombre de sus representados, convienen en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES:

MARCO LEGAL:

- 1.1. El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kausay*".
- 1.2. El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias (...) tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".
- 1.3. El numeral 4 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto se refiere a los deberes generales del Estado

1/21

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza
Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

EJE: INTERINSTITUCIONAL

INFORME FINANCIERO

INGRESOS Y EGRESOS 2023

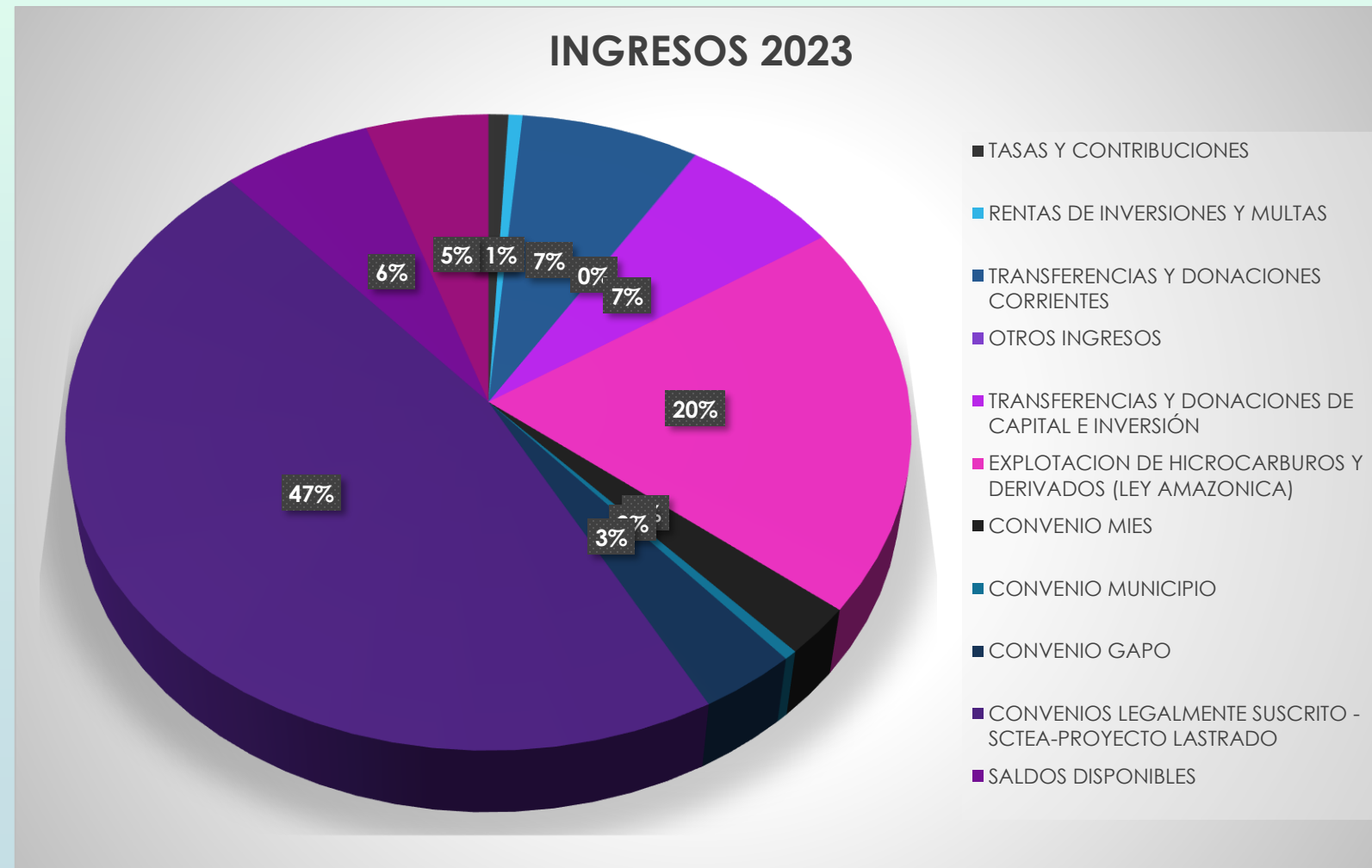
EJE: INTERINSTITUCIONAL

INGRESOS 2023

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	RECAUDADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
INGRESO CORRIENTE	13.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,490.00	8,466.57	99.72%
	17.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,000.00	5,886.10	98.10%
	18.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76,500.00	63,750.00	83.33%
	19.00.00	OTROS INGRESOS	522.00	350.25	67.10%
INGRESO DE INVERSIÓN	28.01.04	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	69,366.35	29,478.33	42.50%
	28.01.04	EXPLOTACION DE HICROCARBUROS Y DERIVADOS (LEY AMAZONICA)	203,842.02	203,842.02	100.00%
	28.01.04	CONVENIO MIES	25,667.52	18,098.05	70.51%
	28.01.04	CONVENIO MUNICIPIO	4,800.00	4,800.00	100.00%
	28.01.04	CONVENIO GAPO	35,000.00	-	0.00%
	28.01.11	CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITO -SCTEA-PROYECTO LASTRADO	475,796.48	475,796.48	100.00%
	37.00.00	SALDOS DISPONIBLES	64,539.36	64,539.36	100.00%
	38.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	52,491.49	14,591.17	27.80%
TOTAL RECAUDADO			1,023,015.22	889,598.33	86.96%

EJE: INTERINSTITUCIONAL

GRÁFICO DE INGRESOS 2023

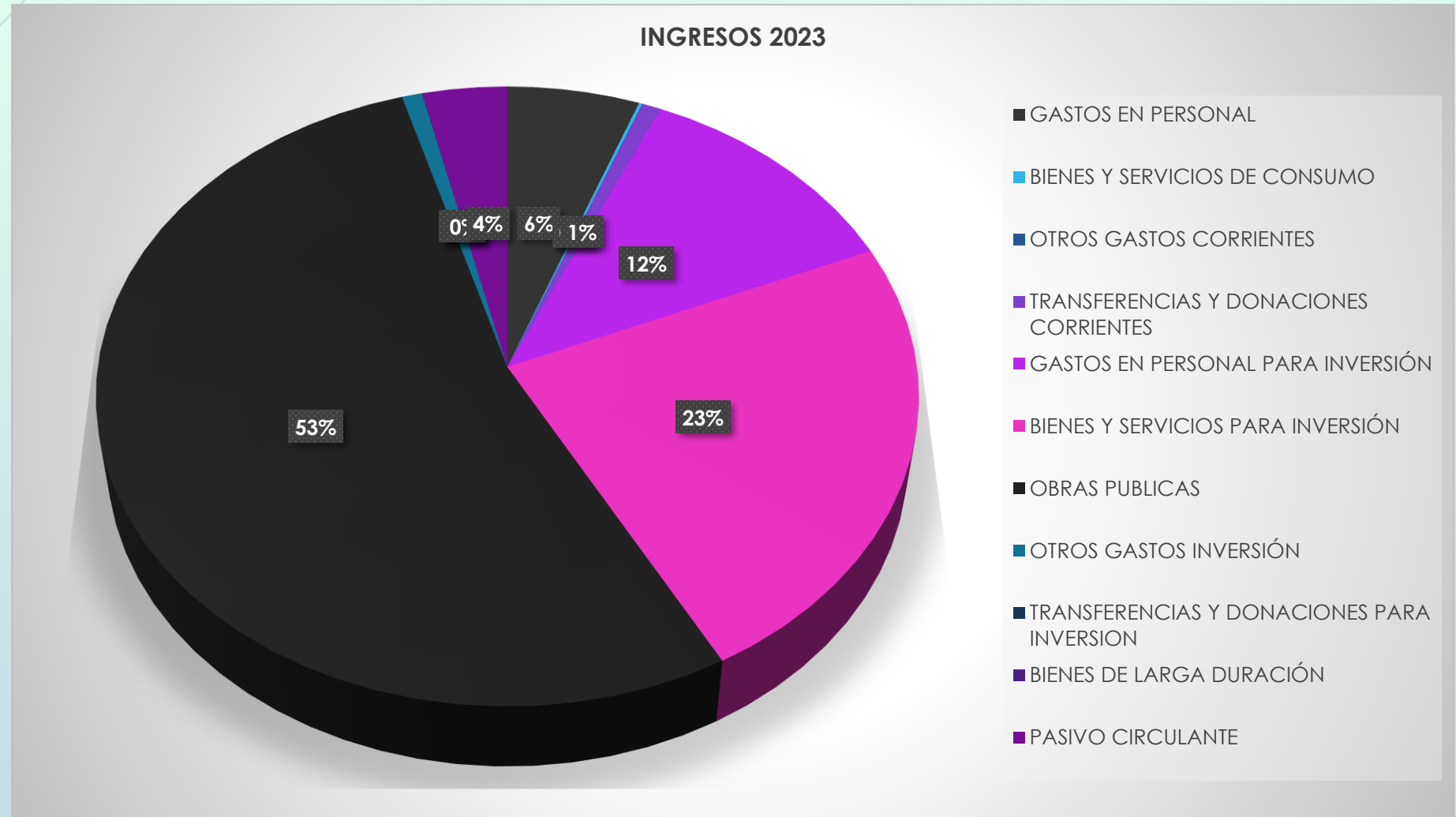


EJE: INTERINSTITUCIONAL

INVERSIONES 2023

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	51.00.00	GASTOS EN PERSONAL	58,362.01	55,880.12	95.75%
	53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,510.00	968.60	64.15%
	57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	160.36	86.51	53.95%
	58.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,276.06	7,477.14	90.35%
GASTOS DE INVERSIÓN Y DE CAPITAL	71.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	121,861.21	108,327.64	88.89%
	73.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	239,679.04	230,423.72	96.14%
	75.00.00	OBRAS PUBLICAS	546,800.07	-	0.00%
	77.00.00	OTROS GASTOS INVERSIÓN	8,860.00	8,512.46	96.08%
	78.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	43.50	43.50	100.00%
	84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN	225.00	225.00	100.00%
	97.00.00	PASIVO CIRCULANTE	37,237.97	18,315.28	49.18%
TOTAL INVERSIÓN 2023			1,023,015.22	430,259.97	42.06%

GRÁFICO DE INVERSIONES 2023



EJE: INTERINSTITUCIONAL

CEDULAS PRESUPUESTARIAS INGRESOS

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - TRES DE NOVIEMBRE
LOJA S/N Y CUENCA - 06066030

RUC : 2260004450001 LIE: 0950

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre				DEVENGADO			RECAUDADO		
	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
13.01.08 SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	4,300.00	4,190.00	8,490.00	1,448.07	8,480.07	9.93	1,448.07	8,466.57	13.50
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,300.00	4,190.00	8,490.00	1,448.07	8,480.07	9.93	1,448.07	8,466.57	13.50
17.02.04 RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000.00	0.00	6,000.00	1,120.00	5,886.10	113.90	1,120.00	5,886.10	0.00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	6,000.00	0.00	6,000.00	1,120.00	5,886.10	113.90	1,120.00	5,886.10	0.00
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (ACTIVIDADES DEL GAD)	76,500.00	0.00	76,500.00	25,500.00	76,500.00	0.00	12,750.00	63,750.00	12,750.00
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	76,500.00	0.00	76,500.00	25,500.00	76,500.00	0.00	12,750.00	63,750.00	12,750.00
19.04.99 PUESTO DE CEMENTERIO	0.00	522.00	522.00	80.00	522.00	0.00	80.00	350.25	171.75
19 OTROS INGRESOS	0.00	522.00	522.00	80.00	522.00	0.00	80.00	350.25	171.75
28.01.01 DEL GOBIERNO CENTRAL	12,833.76	12,833.76	25,667.52	5,549.49	18,098.05	7,569.47	0.00	12,548.56	5,549.49
28.01.04 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO	0.00	40,500.00	40,500.00	4,800.00	4,800.00	35,700.00	4,800.00	4,800.00	0.00
28.01.11 De Convenios Legalmente Suscritos	0.00	475,796.48	475,796.48	475,796.48	475,796.48	0.00	475,796.48	475,796.48	0.00
28.04.02 EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS (LEY AMAZONICA)	170,618.10	33,223.92	203,842.02	81,949.62	203,842.02	0.00	60,028.80	181,921.20	21,920.82
28.06.08 APORTE A JUNTA PARROQUIALES RURALES	90,633.09	-21,966.74	68,666.35	19,101.68	66,499.48	2,166.87	9,550.84	56,948.64	9,550.84
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	274,084.95	540,387.42	814,472.37	587,197.27	769,036.03	45,436.34	550,176.12	732,014.88	37,021.15
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	64,539.36	0.00	64,539.36	0.00	0.00	64,539.36	0.00	0.00	0.00
37 SALDOS DISPONIBLES	64,539.36	0.00	64,539.36	0.00	0.00	64,539.36	0.00	0.00	0.00
38.01.01 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	40,434.93	0.00	40,434.93	0.00	14,591.17	25,843.76	0.00	14,591.17	0.00
38.01.07 Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas -	11,195.19	861.37	12,056.56	0.00	0.00	12,056.56	0.00	0.00	0.00
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	51,630.12	861.37	52,491.49	0.00	14,591.17	37,900.32	0.00	14,591.17	0.00
TOTAL DE INGRESOS :	477,054.43	545,960.79	1,023,015.22	615,345.34	875,015.37	147,999.85	565,574.19	825,058.97	49,956.40

EJE: INTERINSTITUCIONAL

CEDULAS PRESUPUESTARIAS GASTOS

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - TRES DE NOVIEMBRE

LOJA S/N Y CUENCA - 06066030

RUC : 2260004450001 UE: 0950

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
51.01.05 Remuneraciones Unificadas	47,383.04	-4,348.04	43,035.00	0.00	10,230.00	42,793.80	241.20	10,230.00	42,793.80	241.20	9,403.82	41,385.00	1,408.80	99.44
51.02.03 Decimoquinto Sueldo	3,833.00	-346.75	3,486.25	0.00	1,509.31	2,905.51	680.74	1,509.31	2,905.51	680.74	1,085.96	2,288.73	616.78	81.02
51.02.04 Decimocuarto Sueldo	2,700.00	678.43	3,378.43	0.00	0.00	2,126.25	1,252.18	0.00	2,126.25	1,252.18	0.00	1,770.63	355.64	62.94
51.06.01 Aporte Patronal	5,358.53	-219.36	5,139.18	0.00	1,191.87	5,134.31	4.27	1,191.87	5,134.31	4.27	1,191.87	4,731.33	402.98	99.92
51.06.02 Fondo de Reserva	3,833.00	-1,009.25	2,823.75	0.00	506.33	2,520.25	303.50	506.33	2,520.25	303.50	506.33	2,520.25	0.00	89.25
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	100.00
51 GASTOS EN PERSONAL	63,907.57	-5,145.36	58,762.01	0.00	13,437.28	55,880.12	2,481.89	13,437.28	55,880.12	2,481.89	12,217.65	53,095.92	2,784.20	
53.02.02 Pletas y Maniobras	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	350.00	350.00	0.00	346.50	346.50	0.00	100.00
53.03.03 Vitales y Substancias en el Interior	0.00	960.00	960.00	320.00	270.00	430.00	530.00	270.00	430.00	530.00	270.00	430.00	0.00	44.79
53.07.04 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	200.00	200.00	188.60	188.60	188.60	11.40	188.60	188.60	11.40	188.60	188.60	0.00	94.30
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.00	1,510.00	1,510.00	858.60	858.60	968.60	541.40	858.60	968.60	541.40	858.60	968.60	0.00	3.50
57.02.01 Seguros	120.00	-120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.03 Comisiones Bancarias	306.37	-178.01	160.36	68.38	23.03	86.51	73.85	23.03	86.51	73.85	23.03	86.51	0.00	53.95
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	406.37	-298.01	160.36	68.38	23.03	86.51	73.85	23.03	86.51	73.85	23.03	86.51	0.00	0.00
58.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.00	1,597.89	1,597.89	1,369.62	913.06	1,597.89	0.00	913.06	1,597.89	0.00	406.54	1,141.35	456.54	100.00
58.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	3,821.79	-2,188.61	1,633.18	1,631.45	0.00	1,631.45	1.73	0.00	1,631.45	1.73	0.00	1,631.45	0.00	99.89
58.01.04 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	10,501.31	-5,456.32	5,044.99	4,128.72	1,338.04	4,916.82	128.17	669.02	4,247.80	797.19	669.02	4,247.80	0.00	84.20
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	14,323.10	-6,044.94	8,278.06	7,129.79	2,251.12	8,146.16	129.90	1,392.10	7,477.14	798.92	1,125.56	7,020.60	456.54	
71.01.05 Remuneraciones Unificadas	12,636.28	10,379.86	23,016.14	0.00	0.00	22,998.28	17.86	0.00	22,998.28	17.86	0.00	22,980.38	9.90	99.92
71.02.03 DECIMO TERCERO [PROYECTO - CONVENIO GADPO]	6,158.06	1,052.57	7,210.63	0.00	2,638.77	6,693.33	517.30	2,638.77	6,693.33	517.30	2,390.18	6,444.74	246.59	92.83
71.02.04 DECIMO CUARTO [PROYECTO - CONVENIO GADPO]	4,362.50	1,132.83	5,395.33	0.00	1,260.83	4,680.01	715.32	1,260.83	4,680.01	715.32	810.83	4,280.01	450.00	86.74
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [PROYECTO - CONVENIO GADPO]	73,262.55	-7,479.69	65,782.86	0.00	20,633.20	56,247.20	9,535.66	20,633.20	56,247.20	9,535.66	18,180.89	53,779.89	2,467.31	85.50
71.06.01 APORTE PATRONAL [PROYECTO - CONVENIO GADPO]	8,897.86	1,769.80	10,667.66	0.00	2,418.70	9,310.35	1,357.31	2,418.70	9,310.35	1,357.31	2,236.81	8,497.82	812.53	87.28
71.06.02 FONDOS DE RESERVA [PROYECTO - CONVENIO GADPO]	5,823.47	1,161.46	6,984.92	0.00	1,203.68	5,594.80	1,390.12	1,203.68	5,594.80	1,390.12	1,203.68	5,594.80	0.00	80.10
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	2,803.67	2,803.67	0.00	2,487.41	2,803.67	0.00	2,487.41	2,803.67	0.00	0.00	316.26	2,487.41	100.00
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	111,040.72	18,820.49	129,861.21	0.00	30,642.59	106,327.64	13,533.57	30,642.59	106,327.64	13,533.57	25,802.39	101,851.90	6,475.74	
73.01.04 Energía Eléctrica	4,400.00	200.00	4,600.00	4,026.19	1,044.95	4,176.19	423.81	1,044.95	4,176.19	423.81	1,044.95	4,176.14	0.05	90.79
73.01.05 Telecomunicaciones	1,800.00	-200.00	1,600.00	1,273.25	228.80	1,273.25	326.75	228.80	1,273.25	326.75	280.39	1,182.17	91.08	79.58
73.02.02 Pletas y Maniobras (LEY 010)	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	350.00	350.00	0.00	350.00	350.00	0.00	100.00
73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales	23,614.63	42,516.00	66,130.63	65,481.00	34,751.00	65,481.00	649.63	34,642.00	65,372.00	798.63	34,546.19	65,275.19	96.81	98.85

EJE: INTERINSTITUCIONAL

CEDULAS PRESUPUESTARIAS GASTOS

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - TRES DE NOVIEMBRE

LOJA S/N Y CUENCA - 06066030

RUC : 2260004450001 UE: 0950

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Cofinanciado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo a Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo a Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
84.01.04 Maquinarias y Equipos	7,000.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 Inventarios de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	800.00	-575.00	225.00	225.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	100.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	8,400.00	-8,375.00	225.00	225.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00
97.01.01 Cuentas por Pagar de Años Anteriores	36,810.47	427.50	37,237.97	12,336.48	0.00	18,315.28	18,922.69	0.00	18,315.28	18,922.69	0.00	18,315.28	0.00	49.18
97 PASIVO CIRCULANTE	36,810.47	427.50	37,237.97	12,336.48	0.00	18,315.28	18,922.69	0.00	18,315.28	18,922.69	0.00	18,315.28	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS :	477,254.43	545,960.79	1,023,015.22	737,059.30	397,171.44	908,583.86	114,431.36	143,143.49	430,259.97	592,755.25	113,413.84	396,777.06	33,482.91	



Carmen
Morocho

GRACIAS

